



!"#\$% '&('

\$

)*

+*

+

,

- . ! & ('

!"#\$% &'(&)

(\$\$* +*,--.\$\$\$

estado actual de este tema. En este contexto, destacamos el documento de trabajo presentado por nuestro país durante la sesión del Grupo de Trabajo del año 2011, (A/C.6/66/WG.3/DP.1), el que contiene elementos destinados a guiar el debate en la materia, y que fuera entregado por Chile con el objeto de apoyar y orientar las labores del Grupo de Trabajo.

Agradecemos al Presidente del Grupo de Trabajo Embajador Eduardo Ulibarri, Representante Permanente de Costa Rica, por la forma en que ha conducido los trabajos de éste. Asimismo, observamos los trabajos desarrollados por el citado Grupo durante la pasada sesión y lo instamos a continuar sus labores, particularmente en orden a obtener una definición de dicho concepto, y el alcance y límites a la aplicación del mismo.

Queremos enfatizar que si no es posible lograr avances sustanciales en el corto plazo en el Grupo de Trabajo, mi país se encuentra abierto a la posibilidad de que el tema sea estudiado por la Comisión de Derecho Internacional.

Finalmente, mi país reitera su disposición a trabajar con otras delegaciones en los trabajos que tenemos por delante y ofrecemos toda nuestra cooperación al Presidente del Grupo de Trabajo en la materia.

Muchas gracias señor Presidente.